

CATEGORÍAS Y AÑOS

CATEGORÍAS

AÑOS

SUB 8	Nacidos/as 2015 y posteriores
SUB 10	Nacidos/as 2013 y 2014
SUB 12	Nacidos/as 2011 y 2012
SUB 14	Nacidos/as 2009 y 2010
SUB 16	Nacidos/as 2007 y 2008
SUB 18	Nacidos/as 2005 y 2006
MILLA BREÑA BAJA MÁGICA	Nacidos/as 200 y anteriores

PREMIACIÓN 2022

PREMIOS

SUB8	MASCULINO/FEMENINO	1º 2º 3º	Trofeos
SUB10	MASCULINO/FEMENINO	1º 2º 3º	Trofeos
SUB12	MASCULINO/FEMENINO	1º 2º 3º	Trofeos
SUB 14	MASCULINO/FEMENINO	1º 2º 3º	Trofeos
SUB16	MASCULINO/FEMENINO	1º 2º 3º	Trofeos
SUB18	MASCULINO/FEMENINO	1º 2º 3º	Trofeos
MASTER35-45	MASCULINO/FEMENINO	1º Trofeo 2º Trofeo 3º Trofeo	50€ 40€ 30€
MASTER45-60	MASCULINO/FEMENINO	1º Trofeo 2º Trofeo 3º Trofeo	50€ 40€ 30€
MASTER>60	MASCULINO/FEMENINO	1º Trofeo 2º Trofeo 3º Trofeo	50€ 40€ 30€
MILLA POPULAR	MASCULINO/FEMENINO	1º Trofeo 2º Trofeo 3º Trofeo	50€ 40€ 30€
REINA	FEMENINA/MASCULINA	1º Trofeo 2º Trofeo 3º Trofeo 4º 150€ 5º 100€ 6º 100€ 7º 100€ 8º 100€	400€ 300€ 200€

Se otorgará un premio extra de 100 € al ganador de la prueba que mejore el record de la Milla Breña Baja Mágica en las categorías Reina Femenina (4'53'') y Reina Masculina (4'23'')



CAMPEONATO DE CANARIAS

XIX MILLA BREÑA BAJA MÁGICA 22

09 ABRIL / 16:30 H. / LOS CANCAJOS, BREÑA BAJA - LA PALMA

Memorial Alberto Fernández Álvarez

Instituciones y Patrocinadores del Evento:



BASES

1º La XIX Milla Breña Baja Mágica –Memorial Alberto Fernández-, Los Cancajos 2022, será Campeonato de España en las categorías Absoluta y Máster, además de Campeonato de Canarias en todas las categorías. Está organizada por el Ayuntamiento de La Muy Noble Y Honorable Villa de Breña Baja; se desarrollará en la zona turística de Los Cancajos el sábado 9 de abril de 2022.

2º En la carrera Absoluta tanto masculina como femenina, la participación será bajo reglamentación de la RFEA, teniendo salida conjunta con la carrera Reina, y pudiendo optar a los premios económicos de esta.

3º El reparto de dorsales se efectuará el sábado 9 de abril de 2022, a partir de las 15:00 h en el stand de la organización destinado para ello.

4º Todos los participantes oficialmente inscritos, estén federados o no, estarán cubiertos por una póliza de seguros concertada por la organización, que cubriría los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba. La organización dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente. La organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan causarse por motivos ajenos a ésta.

5º La seguridad en la vía pública será responsabilidad de la Policía Local de BREÑA BAJA. Los servicios médicos estarán autorizados a retirar de la prueba a cualquier participante por razones médicas.

6º La organización puede facilitar datos sobre hoteles o apartamentos para alojamiento a aquellos participantes que lo requieran.

7º Recibirán premios económicos los atletas que obtengan el mejor tiempo de la XIX Milla Breña Baja Mágica - Memorial Alberto Fernández - 2022, Campeonato de España y de Canarias en las categorías Absoluta y Máster, según figura en estas bases.

8º Al inscribirse, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De conformidad con Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y resto de normativa aplicable, el participante tiene derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la MILLA BREÑA BAJA MÁGICA para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la MILLA BREÑA BAJA MÁGICA para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

9º Los participantes respetarán las indicaciones de los medios de seguridad, organización, voluntario y/o colaboradores.

10º Quedarán excluidos de la competición los participantes que presenten comportamientos paramilitares, hagan apología del terrorismo, muestren actitudes violentas o xenófobas, porten armas o arrojen basura fuera del contexto permitido. La organización podrá excluir de la prueba a algunos participantes por comportamientos antideportivos o de falta de respeto hacia los organizadores y/ o al resto de participantes.

11º Reclamaciones: "Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste, se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 60 € al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 60 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro es inapelable".

12º La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no contemplado en él, se aplicará la normativa de la IAAF, RFEA y FCA.

HORARIOS DE LAS PRUEBAS

16:00h.	SUB8 Masculino y Femenino (400 m)	Cto de Canarias ¼ de Milla.
16:10h.	SUB10 Masculino y Femenino (400 m)	Cto de Canarias ¼ de Milla.
16:20h.	SUB12 Masculino y Femenino (800 m)	Cto de Canarias ½ Milla.
16:30h.	SUB14 Masculino y Femenino (1.200 m)	Cto de Canarias ½ Milla.
16:40h.	Milla SUB16 y SUB18 Femenino (1609 m)	Cto de Canarias de Milla
16:50h.	Milla SUB16 y SUB18 Masculino (1609 m)	Cto de Canarias de Milla.
17:00h.	Milla Popular Breña Baja Mágica Femenino (1609 m)	
17:10h.	Milla Popular Breña Baja Mágica Masculino (1609 m)	
17:20h.	Milla Master Femenino (1609 m).	Cto de Canarias de Milla.
17:30h.	Milla Master Masculino (1609 m).	Cto de Canarias de Milla.
17:40h.	Milla Breña Baja Mágica Absoluto Femenina (1609 m).	Cto de Canarias de Milla.
17:50h.	Milla Breña Baja Mágica, Absoluto Masculina (1609 m).	Cto de Canarias de Milla.
18:00h.	Campeonato de España de Milla Máster Masculino (1609m).	
18:10h.	Campeonato de España de Milla Absoluta y Máster Femenino (1609m).	
18:20h.	Campeonato de España de Milla Absoluto Masculino (1609m)	
18:30h.	Entrega de Premios	

*** La organización se reserva el derecho a la modificación total o parcial de los horarios y orden previstos de esta prueba**